



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 10 4 JUN 2013

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000079/2011 sobre Concurso Profesor – cátedra: Física – Dpto: Química – Sede: Comodoro Rivadavia.

La R.CDFCN. N° 335/12 por la que se designa al Dr. Ángel Horacio Rodríguez como Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple, en dicha cátedra.

El dictamen del asesor legal Abogado Juan Carlos Smith, obrante a fojas 132, 132 vuelta y 133 del CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000079/2011, y

CONSIDERANDO:

Que la R.CDFCN. N° 335/12 supeditó la fecha de alta de la designación a la resolución que tomara el Honorable Consejo Superior.

Que el Honorable Consejo Superior se ha expedido al respecto por R.C.S. 0005/13.

Que el asesor legal considera que la R.CDFCN. N° 335/12 ha quedado firme y debe procederse a establecer la fecha de alta.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Fijar como fecha de alta de la designación del Dr. **Ángel Horacio RODRIGUEZ (DNI. N° 12.618.354)** establecida por R.CDFCN. N° 335/12 el 01 de junio de 2013.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplid, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 30 / 13

Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.